



Asamblea rechaza privatización del Parque Internacional del Parapente



Por iniciativa de los Honorables Diputados Mauricio Mejía Abello y Hugo Andrés Cardozo Rueda, se hizo efectivo el debate de control político al proceso de construcción y operación del Parque Internacional del Parapente, el pasado 21 de abril en la Asamblea de Santander. Esto, tras encenderse las alarmas por la celebración de un contrato de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico por 20 años, de este importante escenario público, entre el Banco Inmobiliario de Floridablanca y un privado.

“Estamos defendiendo lo público y estamos defendiendo a unas personas que se sienten lesionadas como son los parapentistas, quienes han venido impulsando el deporte y a quienes les debemos que el parapente tenga algo de resonancia en Santander”, dijo el H.D. Mauricio Mejía Abello, citante del debate.

El H.D. Hugo Andrés Cardozo Rueda, lamentó la ausencia del alcalde de Floridablanca, Miguel Ángel Moreno Suárez y el director del Banco Inmobiliario de Floridablanca, Julio César González García, pues son los “responsables de un contrato que se quiere dar a dedo para la explotación de este parque que, además, tiene recursos muy importantes del departamento de Santander, al



rededor de \$9.000 millones, que deberían ser utilizados para la actividad exclusiva del parapentismo y los deportes de viento”.

Al respecto, el H.D. Mejía Abello señaló: “los bienes de interés público no se pueden arrendar por ley, yo no puedo hacer contratos de arrendamiento sobre un bien de interés público, yo lo puedo hacer sobre un bien de interés fiscal”. En este sentido, argumentó que, “cuando lo tenían los parapentistas sí se podía porque en ese momento era un bien fiscal pero cuando lo declaran parque metropolitano y le hacen las inversiones públicas, pasa inmediatamente a ser un bien de interés público y los bienes de interés público no se pueden arrendar”.

El H.D. Mejía Abello además cuestionó: “si era un contrato de concesión no se podía hacer contratación directa, tenía que abrir una licitación pública con pluralidad de oferentes”.

Como representante de los florideños, la H.D. Claudia Lucía Ramírez Carreño hizo fuertes declaraciones al respecto: “da vergüenza con este alcalde Miguel Ángel Moreno y Julio César González, director del Banco Inmobiliario, porque solamente se han encargado de manipular los contratos, los convenios para poderlos adjudicar a todos y cada uno de sus amigos y no le han brindado garantías al gremio del parapentismo”.

Ignacio Pérez Cadena, Secretario del Club de Vuelo Libre, expresó que “el contrato que le adjudica el BIF a este contratista Julián Serrano, tiene la connotación de que no citan el deporte del parapente como debía ser el eje temático del parque y nos preocupa que para completar unas obras que debería exigírsele como garantía, ahora resulta el señor apoderado del parque por los siguientes 20 años”.

Esa misma preocupación la manifestó William García Forero, Presidente del Club de Vuelo Libre, quién además indicó que “la principal problemática es una PTAR que se construyó muy pegada en la cabecera de la pista” y pidió que se remueva esta pista para garantizar la seguridad de los parapentistas así como evitar accidentes en la práctica de este deporte.



El Contralor General de Santander, Fredy Antonio Anaya Martínez, afirmó ante la duma que “van a haber resultados, los que refleje una auditoria especial de fiscalización” pues como lo indicó, los recursos son en su gran mayoría del Departamento y el Área Metropolitana, dos entes que están bajo su control fiscal.

Para culminar, Cardozo Rueda, calificó el debate como ‘muy fructífero’ pues los entes de control ya tienen puesta la lupa sobre lo que será la ejecución y operación de este importante parque.

